

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

**Precios de suscripcion.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Viernes 12 de Noviembre de 1886.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.989

## CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Nijar.—Sr. D. M. G. G.—Abonada su suscripcion hasta fin de Setiembre del año actual.

Nijar.—Sr. D. V. A.—Id. id. id.

Nijar.—Sr. D. A. B.—Id. id. id.

Nijar.—Sr. D. J. M. M.—Id. id. id.

Nacimiento.—Sr. D. J. C. R.—Id. id. id.

Nacimiento.—Sr. D. A. P.—Id. id. id.

Ohanes.—Sr. D. J. D. C. M.—Id. id. id.

Ohanes.—Sr. D. E. C.—Id. id. id.

## ASUNTOS VARIOS.

### Correos en España.

Con motivo de numerosas y recientes faltas en el servicio de Correos, una gran parte de la prensa discute con calor y censura con justicia esa tradicional desorganización que bajo todos los gobiernos existe en el ramo de comunicaciones.

Cambian los directores; suelen venir todos animados de los mejores deseos, pero el mal subsiste, si no es que se vá empeorando con el tiempo, como que todo radica en una desastrosa idea de los servicios en Telégrafos y en una movilización nociva en los nombramientos respecto al personal de Correos.

Semejante situación no es sostenible, y de aquí que insistimos de nuevo en reclamar para las comunicaciones postal y telegráfica reformas radicales que vengán a sacarla de la postracion en que se encuentran.

Tanto el servicio de Correos como el de Telégrafos están plagados de defectos que lo hacen insuficiente para las apremiantes necesidades que han de cubrir y que nos colocan á muy bajo nivel si los comparamos con los que existen en las demás naciones de Europa.

La experiencia pone á cada instante de manifiesto la deficiencia de nuestra telegrafía, y nosotros hemos señalado diferentes veces estos defectos, al mismo tiempo que los medios hábiles y prácticos de remediarlos, teniendo hoy que reconocer que nuestros esfuerzos han resultado estériles.

La mayor parte de nuestras capitales de provincia carecen de comunicacion telegráfica con Madrid; existen centenares de pueblos importantes que carecen de estacion telegráfica; en los centros no se conocen los aparatos rápidos necesarios para la marcha normal del servicio, y el material que se destruye no se repone nunca en las condiciones que exigen las necesidades siempre crecientes del público.

Cuanto al personal, continúa siempre olvidado por quienes tienen el sagrado deber de cuidar de su presente y su porvenir, llevándose lo arbitrario y lo injusto hasta pretender que supla con exceso de actividad la deficiencia del material que se pone á su disposición.

Y sobre ser malo el servicio telegráfico que nos facilita la Administración, resulta carísimo para el público y para el Estado. La direccion de Telégrafos cierra siempre con déficit sus presupuestos, cuando España reúne condiciones indiscutibles para obtener pingües beneficios por este concepto, como ocurre en las más importantes naciones del mundo, y el público ha de satisfacer enormes tarifas por la comunicacion eléctrica, que en la mayor parte de los casos le resulta completamente inútil.

Respecto al servicio de Correos, un antiguo é inteligente funcionario del ramo escribe haciendo atinadas consideraciones respecto á los vicios de que adolece la administración del ramo y á la adopcion de los medios más eficaces para normalizarla.

En su concepto es perniciosísima al buen servicio la frecuencia con que, merced á las exigencias de la política, se remueven los empleados, para sustituirlos muchas veces por otros que, no solamente ignoran en absoluto la geografía postal, sino que ni aun tienen la mas ligera idea de los pueblos de la provincia donde han nacido, desconocen lo que es un pliego de valores, y gracias que acierten á copiar medianamente una minuta.

Pero el mal—añade—está tambien en otra parte:

«El mal está en que el personal de Correos debía ser inamovible: todos sus empleados debían tener la seguridad de que, cumpliendo con su deber, serían respetados por to-

dos los partidos, pues el empleado de Correos no debe pertenecer á ninguno, porque se debe al público y al estricto cumplimiento de su deber y á los sagrados intereses que se le confian.»

«No comprendo, ni podré comprender nunca las acusaciones de que son víctimas los empleados de las ambulancias. Es menester verlos, es menester meterse dentro esa caja, que por mofa se llama wagon de correos, cargados de sacas, de certificados, de pliegos de valores, con paquetes sueltos de correspondencia que han de distribuir, sin poder descansar un momento en todo el viaje, atendiendo solo á su expedicion entregando y recibiendo continuamente, y á veces sin tiempo material para ello.»

Nosotros, que defendemos la necesidad de elevar el ramo de Correos al grado de perfeccion que alcanza en otros países, insistimos en afirmar que interin el personal encargado de tan importante servicio no tenga probada competencia al ingresar en el Cuerpo y seguridades absolutas de estabilidad en el mismo; mientras no se demuestre, previa formacion de expediente, que es indigno de continuar figurando en él, no se alcanzará el fin á que todos de consuno aspiran sin alcanzarlo: á tener una Administración de Correos que responda á las legítimas aspiraciones del país.

### Carreteras y ferro-carriles económicos.

El sistema general hasta ahora vigente en España deja sin resolver de un modo cumplidamente satisfactorio, las necesidades de la vida modesta. Si la carretera ofrece en su construccion la ventaja de la economía del capital, no satisface en cambio la necesidad de la economía del tiempo para la comunicacion general y el tráfico mercantil. Y por la inversa, si el ferro-carril ordinario sirve para satisfacer esta necesidad, hoy mas que nunca general y apremiante, es á costa del empleo en su construccion de un capital y de los crecidos gastos que su explotacion exige. Esto dice el preámbulo del decreto del 16.

Parece querer deducir de aquí que los ferro-carriles económicos superan en ventajas á las carreteras y á los ferro-carriles ordinarios, por reunir, como hace notar tambien el mismo preámbulo, las ventajas que respectivamente ofrecen las carreteras, por su economía, y los ferro-carriles ordinarios, por la velocidad del transporte.

Desde luego nos parece que hay una exageracion ó un punto de vista equivocado, en esto de comparar los servicios que prestan las carreteras con los que prestan los ferro-carriles ordinarios. Y lo mismo puede decirse respecto á la apreciacion en punto á ferro-carriles económicos.

Si hay que considerar como en todos los países se considera á los ferro-carriles ordinarios como las grandes arterias del movimiento de viajeros y de tráfico, las carreteras tienen que ser tambien consideradas como auxiliares de esas grandes arterias, para traer á éstas el movimiento. Y así se las considera y no como vias de comunicacion que haya que poner en comparacion con las otras.

Y por lo que toca á los ferro-carriles económicos, la prueba de que tienen su objeto especial, es que en todos los países se continúa construyendo ferro-carriles ordinarios, aunque se construyan tambien económicos.

Cuando el movimiento de viajeros y de tráfico en determinadas direcciones, tiene la proporcion suficiente, no se piensa en el ferro-carril económico, sino en el ordinario. ¿Se ha pensado nunca, ni se pensaría hoy en enlazar el extremo Noroeste de España con el centro, por medio de una serie de ferro-carriles económicos? Y, sin embargo, las dificultades de la construccion, los enormes gastos que ésta ha exigido, habrían aconsejado si solo se atendiera á la economía, el empleo de ferro-carriles económicos, por lo ménos en una parte no pequeña del trayecto. Y no hay tampoco en ese mismo ejemplo que ponemos el movimiento de viajeros y de tráfico tan superabundante, que por sí exigiera el ferro-carril ordinario con los inconvenientes de su costo.

Precisamente, la Memoria, que acaba de ser publicada, de la compañía de los ferro-carriles del Norte, nos dice que mientras la

línea general, ó sea la que se dirige desde Madrid á Irún, ha dado 28 y 45 millones de ingresos brutos, la de Asturias, Galicia y Leon, sólo ha dado 6 1/4 millones. Por poco, la línea de Tudela á Bilbao daba tanto como los ferro-carriles de Noroeste, aunque los ingresos de estos solo cuentan desde el 1.<sup>o</sup> de Abril.

Y sin embargo, repetimos, si esas líneas del Noroeste no existieran, ¿se propondría hoy seriamente enlazar la Coruña y Gijón con Madrid, ó si se quiere con Palencia, por una serie de ferro-carriles económicos.

Y ya que el preámbulo habla de marchar á la par de los demás pueblos, se propondría seriamente hacer circular por un ferro-carril económico, aún en las llanuras de Castilla ó de la Mancha, trenes expresos con coches de 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>, marchando á 80 y mas kilómetros por hora, como circulan en Inglaterra por ferro-carriles ordinarios, ó lanzar por un ferro-carril económico una locomotora con ruedas de dos y medio metros de diámetro, para marchar á 120 kilómetros.

Verdad es que despues, dice el mismo preámbulo, que no resulta la conveniencia de convertir todas las vias de ambas clases hasta ahora construidas y que en lo futuro se construyan, en otras de los novísimos—no tan novísimos—y económicos sistemas.

Seguramente que no resulta semejante conveniencia, ni ¿cómo había de resultar? ¿ni á quién se le había de ocurrir el deshacer ó destruir nuestras actuales líneas de ferro-carril para reemplazarlas por otras de vía estrecha?

Si entre dos puntos hubiese un movimiento suficiente, lo que sería de desear es que hubiese entre ellos ferro-carriles marchando á 200 kilómetros, por el vapor ó por la electricidad, si esto último llegase á conseguirse, aunque la construccion y la explotacion costasen mas que las de los actuales ferro-carriles, si los productos eran suficientes para ello.

Así como entre otros puntos, de mas reducido movimiento, sea por la diferencia de poblacion ó por la de produccion, el actual ferro-carril ordinario es de imposible aplicacion por su costo, y la carretera es insuficiente, no ya solo por la economía de tiempo, esto es, por la diferencia entre lo que tarda el carro y lo que tarda el tren económico, sino porque este arrastra varios carros, ó sea vagones al mismo tiempo.

Verdad es que el preámbulo del decreto acaba por decir: Necesidades de movimiento y de tráfico existen que no podrían ser satisfechas por estos nuevos caminos—los ferro-carriles económicos—y por la inversa, necesidades tiene el tráfico y el movimiento que no se pueden satisfacer sino por las carreteras, ó para las cuales son estas un medio suficiente.

Esto es lo verdadero y lo exacto. Pero entonces, ¿á qué introducir todas esas consideraciones en que el preámbulo antes se detiene ó se entretiene, y cuya exactitud ménos se vé cuanto mas se busca?

Quedamos, pues, en que los ferro-carriles ordinarios son de absoluta necesidad, y que lo que hay que lamentar es que por causas, que no es este momento oportuno para tratar, marchen á una velocidad media de 28 á 29 kilómetros, como resulta en alguna de nuestras grandes líneas; que las carreteras son precisas y necesarias, y sirven suficientemente, determinadas necesidades del tráfico y de comunicacion, y que hay otras de éstas, para las cuales el ferro-carril ordinario resultaría de demasiado costo, y la carretera insuficiente. Y por último, que á este grupo de necesidades del tráfico y del movimiento son aplicables con ventaja los ferro-carriles económicos.

Ocurre respecto á estos, otra observacion motivada por el artículo cuarto del decreto, y de ella trataremos en el siguiente artículo.

### Los reclamos.

El anuncio-reclamo á la manera inglesa, se propaga en París que es un portento. Tímido y vacilante en un principio, se muestra ahora de una osadía por demás sobrada. Los boulevares y las calles principales se hallan surcadas por las procesiones de «sandwiches» que así llaman á los extraños anunciantes, paseando sus inmensos carteles en los que se ofrecen al público verdade-

ras gangas. Los trajes de hombres de un valor de 125 francos se dan por 19 francos 50 céntimos, y los figurines que representan esos vestidos á precios fabulosamente baratos; presentan á la vista del público los retazos de los paños con que se elaboran. Toda mercancía anunciada así, á la moda británica, sufre una rebaja por el estilo, que es como si dijéramos que se dá de balde.

De tiempo inmemorial este sistema de anuncio florece en Londres, y ha pasado á las costumbres, como otro cualquiera, como en París el de los carteles pegados en las columnas instaladas para el caso. Pero los franceses se avienen mal con un sólo molde, lo necesitan siempre variantes. Todo lo que allí se importa del extranjero está sujeto á esta reforma. Sin duda la procesion ordinaria yo no causaba efecto, era preciso aderezarla con alguna novedad, y sobre todo aplicarla de manera que no pudiera ser objeto de ruido y hasta de escándalo. Es lo que se ha visto esta semana.

En primer lugar hubo un desfile de borrachos que no anunciaban, como se podía suponer, una venta de Burdeos ó de Champaña sino lisa y llanamente un periódico que busca suscritores. Figúrese el lector la sensacion que haría la banda compuesta de quince ó veinte hombres paseándose por los boulevares, dando traspies con el rostro pintado á semejanza de los que salen de las tabernas en las altas horas de la noche. Se representaba tan á lo vivo que parecía la pura verdad fotografiada. El pintor había pasado largas horas dando brochazos de carmin y violeta en los semblantes, y su obra se admiraba tanto como la perfeccion con que los anunciadores remedaban al hombre ebrio que con harta frecuencia recorre las calles de la capital por enmedio de sus conciudadanos.

Seguramente la idea hizo reír, y la risa desarmó, como viene á decir el proverbio francés.

Ahora bien, despues del alboroto burlesco causado por esta comedia de embriaguez, ha sobrevenido todo un escándalo con otro anuncio de otra significacion é importancia.

La otra tarde apareció de repente en los Campos Eliseos una hilera de unos treinta hombres sandwiches que anunciaban la publicacion de un nuevo periódico con el expresivo título de *La Revanche*. Estos no llevaban carteles sino el periódico de muestra que parecían leer con avidez y que excitaba en ellos el mayor entusiasmo. En los números presentados así al público había dibujos más ó ménos llamativos y grotescos, como por ejemplo, un soldado francés pegando un bayonetazo á una hidra, cuya cabeza quiera ser el retrato de M. de Bismarck, en tanto que un soldado ruso se dispone á cortar la cola del animalucho. En otro dibujo se pinta arrogante y fiero al general Boulanger ministro de la Guerra.

Los transeúntes se quedaron estupefactos con semejante exhibicion, se formaron grupos y se hicieron los naturales comentarios. La curiosidad empezaba á producir tumulto y los agentes tuvieron que intervenir y llegaron á los treinta hombres con sus treinta periódicos al puesto de policía.

Nadie ha podido aprobar tal manifestacion; pero el caso es que hay en cuya virtud se halla establecida la libertad absoluta de los carteles, y esta ley invoca al director del periódico contra el acto que califica de arbitrario de los agentes.

Así es lo cierto; sin embargo, la cuestion de orden público tiene tambien que tomarse en cuenta, y como la demostracion de los Campos Eliseos era injuriosa para la Alemania y habría podido presentar inconvenientes, siendo causa de desórdenes, de aquí la accion de los agentes aprobada por el prefecto.

¿Se llevará la contienda á los tribunales? Lo ignoramos; lo que podemos decir es que por una parte no se ha levantado la prohibicion, y por otra el director del nuevo periódico no ha insistido en la manifestacion pública.

C. de P.

### Comercio de Málaga.

Trigos.—Está regularmente surtido el mercado de este cereal sin que nada especial haya ofrecido en operaciones por no notarse

mucha demanda por ahora.

Siguen siendo los precios de 45 á 47 reales fanega por los recios y de 43 á 44, según clase por los blanquillos.

**Vinos.**—Algo va mudando el cariz del mercado de este importante caldo, por empezarse á disfrutar de alguna más demanda que en estos meses pasados: sin embargo, hasta ahora poco interés acusa la exportación, esperándose que aumente en la quincena que entramos.

Se costizan las clases corrientes para embarque de 24 á 26 reales arroba por el seco y de 20 á 80 por el dulce, según clase.

Las clases finas según clase son los precios.

**Consejo de ministros.**

Cerca de las nueve de la noche terminó el Consejo celebrado el día 8 en Madrid, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Inútil es decir que los señores ministros guardaron absoluta reserva, y hoy nos explicamos también esa actitud, por la importancia y delicadeza de los asuntos objeto de sus deliberaciones, al decir de las personas que tienen la habilidad y la fortuna de estar bien informadas, ordinariamente, de los secretos del gobierno.

No hemos de fijar mucho la atención en la cuestión de orden público, según la declaración de los ministeriales no ofrecen el menor cuidado, pues encomendada como se halla, estamos seguros, al Sr. Sagasta, al general Castillo y al Sr. Leon, no ha de sufrir el más pequeño quebranto la tranquilidad pública.

Y con esta seguridad en nuestros gobernantes, nos parece disfrutar más tranquilidad que ellos.

Nuevas exigencias de parte de los caciques de la situación, parece que han entorpecido los trabajos que el Sr. Leon y Castillo llevaba hechos para dar por terminada la combinación de gobernadores, y por esto no parece que se resolvió á publicar nombres en este Consejo, temeroso de un nuevo disgusto.

De tal suerte deben ser esas dificultades, que según se dijo anoche, los futuros gobernadores no podrán tomar posesión hasta después de reanudadas las sesiones de Cortes.

Aunque era creencia general que el gobierno en su reunión de ayer se ocuparía de la determinación de su conducta parlamentaria, no parece que lo hizo así, sin duda por tener asuntos más urgentes de que ocuparse, ó porque todavía dispone de algunos días para resolver lo que en definitiva haya de hacerse en la segunda parte de la legislación, que en resumen ya lo ha dicho toda la prensa.

Si hemos de creer á los que se precian de conocer los asuntos tratados en los Consejos de ministros, dieron en decir anoche que se habían acometido las importantes cuestiones del ministerio de Ultramar, referente la una al expediente sobre servicios postales con las posesiones de Ultramar, á cargo hoy de la Compañía Trasatlántica, relacionada la otra con el expediente de conversión de la Deuda de Cuba.

No se trataba anoche por primera vez en Consejo, la cuestión de la Trasatlántica.

Debiendo ampliarse los actuales servicios con una línea principal al río de la Plata y varias auxiliares de las Antillas y Filipinas con servicio con Marruecos y posesiones especiales de la costa occidental de Africa; y habiendo de informar como Comisión especial los ministros de Ultramar, Marina, Gobernación y Hacienda respecto de las condiciones á que dichos servicios deben sujetarse en relación con los adelantos modernos, es natural que este asunto se venga tratando en Consejos anteriores, con tanto más motivo cuanto que existe un informe del general Beranger que ha de influir poderosamente en la resolución del asunto, puesto que determina las condiciones de los barcos.

Con este informe parece haber prestado su conformidad el actual ministro de Marina, que tiene el criterio de que las líneas principales estén servidas con barcos que se ajusten en rapidez y seguridad á las necesidades de las construcciones modernas.

Como además se acerca la reunión de las Cortes y avanza en su curso el año y antes de Enero habria de convocarse el concurso para el servicio, si la Compañía Trasatlántica no aceptara las condiciones que habrán de formularse con arreglo á lo que resulte del informe de la Comisión, á este punto parece que se contraen por ahora los trabajos del gobierno.

Redactadas las condiciones y presentadas á la Compañía, si esta no las aceptara servirían de base al pliego de concurso, y si las aceptara se habrán de someter al conocimiento de las Cortes.

De todas suertes, el ministro de Ultramar,

aún habiendo estudiado el asunto, ha deseado conocer la opinión de su antecesor el Sr. Gamazo, para que su juicio resultara más completo con los datos que le suministrara, en virtud de haber entendido desde el primer momento en cuestión de tan vital interés.

**POLITICUILLA.**

Ha visto la luz pública en la Coruña un periódico político titulado *La Albarca*.  
Le deseamos un buen caballo blanco.

*La Fé*, naturalmente, á ciegas:  
«La admirable, la grandiosa manifestación religiosa de la comunión carlista, con motivo de la enfermedad del príncipe D. Jaime, ha sido una gran manifestación política.»

Y fué la más importante, según testimonios ciertos, la de sesenta cubiertos en el café de Levante.

Allí la gran comunión piadosos ejemplos dando, nos admiró comulgando con ruedas... de salchichon.

El *Correo de Jaen*, periódico fusionista, anda á la greña con su gobierno.  
El colega dice que el Sr. Morés le molesta y se queja á la prensa de Madrid.

¿Es fusionista y quejase despues?  
¡O tempora, ó Morés!

El *Globo*, haciendo historia:  
«Certo que en 1833 cedió el Sr. Sagasta; pero fué para sentarse en la presidencia de las Cortes, atajar desde ella á los ministros y preparar en beneficio de los conservadores la derrota, no solo de los izquierdistas, sino también de todos los liberales.»

Y este cesto que hizo entonces el Sr. Sagasta, le volvería á hacer ahora.

Por eso no hemos de darle nosotros ni mimbres ni tiempo.

La *Epoca* publica anoche un violento artículo contra la revolución de 1868.

A raíz de la revolución triunfante publicó varios en pro.

Tablas.

A pesar de las quejas y excitaciones de la prensa, la mendicidad toma proporciones cada vez mayores.

Dice un colega:  
«Nuevas exigencias de parte de los caciques de la situación, parece que han entorpecido los trabajos que el Sr. Leon y Castillo llevaba hecho para dar por terminada la combinación de gobernadores, y por esto no parece que se resolvió á publicar nombres en este consejo, temeroso de un nuevo disgusto.»

Un gobierno de provincia por amor de Dios.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Los Bancos de Inglaterra y Francia.**

El Banco de Inglaterra tiene actualmente en caja en metálico 21 1/3 millones de libras esterlinas. El Banco de Francia tiene 52 millones. Este fenómeno financiero y esta gran diferencia en favor del Banco de París, que llama la atención, se explica fácilmente, con admitir este Banco en sus cajas los depósitos particulares sin interés, y á título de simple seguridad para los depositantes. Por otra parte, dado el inmenso comercio exterior de Inglaterra, el oro de su Banco está en continuo movimiento. El comercio inglés supera en diez millones de libras al comercio unido de la Francia y la Alemania.

**La goma en los acorazados.**

Uno de los acorazados más viejos en la flota inglesa el *Resistance*, se está revistiendo de una gruesa capa de goma elástica, por iniciativa de un oficial de la marina real, Mr. Fitzgerald, á fin de ensayar los efectos que causen los proyectiles lanzados sobre esta clase de blindaje, que se cree que por su elasticidad resistirá más que el hierro. Se empezará disparando sobre el acorazado con cañones de pequeño calibre, forzando la carga poco á poco, hasta ver cuál es el límite de seguridad que ofrece esta importante modificación en los buques de guerra.

También se piensa ensayar con blindaje de corcho; si los experimentos son satisfactorios, se disminuirá el espesor del blindaje de hierro, cubriéndolo con un forro ó capa espesa de goma elástica ó corcho, si resulta ventajoso.

**Venta de reliquias.**

El catálogo de un anticuario inglés anuncia la venta de una porción de objetos rarísimos y que tienen grande interés para España.

La mayoría de ellos pertenecieron á conquistadores españoles, sobre todo á Hernán Cortés. Figuran en la colección el cofre de madera tallada con que viajaba el inmortal conquistador, el arca forrada de hierro en que depositó el oro sacro de Moctezuma y del templo del Sol sus pistolas y su anteojito de campaña, que debió ser un ejemplar muy primerizo de tan útil invento.

Están igualmente de venta coseletes de los que llevaban sus bravos castellanos, y la coraza baj la cual latió el corazón del buen Bernal Díaz. Y por último, el hierro de la lanza de Alvarado, el Dios Sol, como le llamaban los mejicanos al contemplar su larga caballería dorada.

Después de la de Aquiles, no hay en la historia lanza tan famosa como la de Alvarado. Con ella cargó en la escalinata monumental del gran Teócali, bajo la espesa lluvia de dardos aztecas. Con ella venció en aquel combate memorable. Sirviéndole de garrocha, con ella dió sin duda el famoso salto del canal en la noche Triste, de eterna recordación.

**PROVINCIAS.**

Dice *La Union Mercantil*, de Málaga:  
«Parece que desde Málaga ha marchado á Gibraltar determinada persona, con objeto de publicar en algun periódico de aquella plaza ó de Orán importantes revelaciones sobre los sucesos que ocurrieron en Madrid el día 19 de Setiembre.»

Dícese que esas revelaciones tendrán mucha importancia.»

«Según parece, nuevamente serán vigilados los puertos del Mediterraneo, entre ellos el de Málaga, y no por motivos de salud pública, sino por motivos de salud... política.»

No se sabe si se recela de los emigrados republicanos que hay en Orán, ó si se teme que más adelante se decidan á entrar por estos puertos algunos emigrados.»

Según dicen de Bilbao, de los seis tripulantes de la barca *Martínchú* que perecieron el jueves último á la salida de aquel puerto, al ir en auxilio de los del vapor inglés *Raleighs Cross*, cinco eran lancheros de A gorta y el otro práctico. Con motivo de estas desgracias, decíase que la Junta de salvamento de naufragos no sirve para nada, porque el material está inservible, efecto del abandono.

Parece comprobado que el origen del fallecimiento de una mujer en Valencia á consecuencia de triquinosis, no fué carne de cerdo procedente de Andalucía, sino de la que viene salada de América.

Han quedado abiertas al público con servicio limitado, las estaciones telegráficas de Alhama de Granada, La Junquera (Gerona) y Valcárcos (Navarra).

Telegrafian anoche de Leon que una mujer de 25 años, llamada Ramona Portilla, casada con un operario de los talleres del ferro-carril de aquella ciudad, degolló con un cortaplumas á su hijo, niño de quince días.

La desnaturalizada madre intentó suicidarse, evitándolo la oportuna llegada de su marido, que regresaba del trabajo.

El cura Galeote ha dirigido una carta á varios periódicos, en la que consulta á los letrados españoles sobre la legalidad del juicio oral en que se vió su causa; pues considera que habiendo protestado del acto del juicio por estimarlo deficiente, el tribunal no ha debido dicar sentencia.

En Torregrosa (Lérida) hace pocos días quedaron envenenados todos los individuos de una familia numerosa, á causa de haber comido unos hongos recogidos junto á un almendro.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Nacimiento 5 de Noviembre de 1886.

Muy señor mío: El caciquismo de los pueblos apoyado siempre por superiores ya sean estos algun diputado ú otra persona influyente en un partido, los cuales han de tener contentos por lo general á los que mas que otra cosa parecen reyezuelos de alguna localidad, efecto sin duda de obtener votos para las supuestas y falsas elecciones, son causa de que nos hallemos envilecidos y gobernados no por las leyes sino por el capricho y criminales deseos de caciques con los que el absolutismo mas fuerte no puede competir. Esto depende de que al hacer las primeras *barrabasudas*, hayan sido por torpeza ó por malicia, el diputado está pronto con su influencia á subsanar las faltas por detestables que sean y de aquí el consentirse de tal modo que atropellen hasta los intereses de los mas infelices, cometiendo injusticias que merecen el odio de todos y la responsabilidad ante Dios y los hombres, mas como la conciencia falta y las injusticias no se castigan á nada temen.

La prueba la tenemos en el repartimiento de consumos de que ya hice mención en mi carta anterior que al fundar nuestras quejas en que el referido repartimiento no estaba hecho con arreglo á la ley sino que aparte de esto hay contribuyentes á quienes han puesto dos, tres ó mas personas de las que tienen y algunas mas informalidades, esperábamos que la Delegación de Hacienda lo mandara rehacer y en vez de esto le dispensan su aprobación fundados tal vez en que nuestras quejas no eran justas ó en el informe que la Delegación pidió á este Ayuntamiento en el cual la razon mas poderosa que ha podido alegar es «que no siendo adictos á la situación no se nos debía oír.»

Así es que nuestro amado cacique se despacha á su gusto y con él sus dignos secuaces personas todas ilustradísimas y reformadores de costumbres gastronómico-políticas puesto que hay individuos á quienes con sus doctrinas les hacen pasar la vida á media dieta. Uno de los reformados llamado Antonio Lopez Soler le imponen 380 reales de consumos reduciéndolo á un estado propio de anacoreta que siendo pastor y ganando 560 reales anuales le quedan líquidos 180 para comer todo un año él y su fa-

milia; ahora que le pongan un cilicio y lo enseñen á hacer penitencia.

Yo, señor Director, estaba quejumbroso porque el cielo no me daba hijos, pero gracias al repartimiento, que en mis oraciones me ha oído dándome dos, sin saber por donde han venido ni por donde se han ido, y es que el repartimiento se ha formado sobre bases falsas y mis hijos han sido ficticios. ¡Parece mentira tanta informalidad!

No me hacen gracia la aprobación superior ni las notificaciones que se han hecho del repartimiento; pero por lo menos cumple el señor De egado mejor que la Excm. Comisión provincial que hace ya mas de ocho meses que le presenté una reclamación apelando de un acuerdo del Ayuntamiento y aun no se si tengo razon en lo que pedia.

No molesto mas su atención, Sr. Director, porque estoy convencido de la inutilidad de tanta queja y solo espero que Dios mejore sus horas para librarnos de tanto abuso.

Queda como siempre atento servidor  
Q. S. M. B.  
José C. Ballero.

**GACETA.**

DIA 9.

**Fomento.**

Reales decretos nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de Teruel á D. Vicente Tarral y Sebastian y D. Francisco Garzarán é Izquierdo.

Otro dejando sin efecto el nombramiento de D. Francisco Garzarán é Izquierdo de comisario de Agricultura de Oviedo.

**GACETILLAS.**

**Por encontrarse enfermo nuestro Director Sr. Gutierrez de Tovar**, se encarga desde hoy hasta su restablecimiento, de los trabajos de la redacción, el propietario-fundador de este periódico D. Francisco Rueda Lopez.

**La partida de la porra.**—Antes de anoche, al retirarse nuestro redactor Sr. Gutierrez de Tovar, á las 12 1/2 y minutos, á su casa, situada en la calle de Velazquez núm. 2, fué acechado por tres agentes de O. P. el cabo del mismo cuerpo Juan Franco y el Inspector Ortuño, los que hallándose el Sr. Gutierrez embozado en su capa y despues de algunas breves contestaciones sobre si la prensa tenía derecho á denunciar el abuso cometido con una joven llamada Carmen Corral Escanez, que ha sido metida en la cárcel sin delito alguno, sacaron los agentes y el cabo los sabies y prorrumpiendo en palabras injuriosas á la voz de ¡Vamos con él! le descargaron una lluvia de sablazos, huyendo hácia el Hospital á las voces que daba el señor Gutierrez reclamando el auxilio de los serenos, presentándose el de esa clase Francisco Andújar, que acompañó á nuestro redactor hasta la calle del Teatro entregándolo allí á otro sereno que fué con él hasta la casa del Sr. Juez de Instrucción que inmediatamente empezó á instruir las diligencias que son del caso.

Esta es la hazaña llevada á efecto por el Inspector Ortuño, el cabo Franco, y los tres genizaros á sus órdenes, hazaña que es la primera de ese género que aquí se ha perpetrado, pues ni en las épocas en que mas ruda oposición hemos hecho á algunos mandarines desatentados se nos ha tendido un lazo y una emboscada tan infame.

Hay un detalle curioso en esta epopeya ejecutada por el cuerpo de O. P. y su Gefa. Pocos minutos antes del hecho, se encontró el Sr. Gutierrez á los autores del saqueamiento, los que registraron á la víctima de estos sicarios convencidos que no llevaba armas de fuego ni blancas.

Es decir, que obraron sobre seguro y convencidos de que no se les podía oponer resistencia de ninguna especie.

Ya saben nuestros compañeros en la prensa que los actos despóticos, los atropellos y las vejaciones de la Policía y de sus gefes deben condenarse al silencio, so pena de ser acechados y cobardemente apaleados.

En el Juzgado confiamos para saber si estamos habitando en una ciudad civilizada ó en una ranchería africana sometida al despotismo de un tiranuelo.

**Comunicado.**—Llamamos la atención de las autoridades, que deben entender en el asunto, sobre el comunicado que en otro lugar insertamos condenando el procedimiento de la contribución de consumos en el pueblo de Nacimiento, y que prueba el desbarajuste completo de dicho reparto.

Ya hemos dicho que tanto la Diputación Provincial como el Sr. Administrador de impuestos deben inspeccionar detenidamente los repartimientos de consumos y reparto general para que cesen al fin los abusos que por varias corporaciones se vienen cometiendo, sin olvidar, por supuesto, el repartimiento de Cuevas, que es ilegal, por cuanto se refiere á gravar á la industria minera habiendo una ley que lo prohíbe, como prohíbe á los demás Ayuntamientos el que repartan las cuotas entre aquellos que menos pueden pagar para promover embargos y expedientes de fallidos.

**Pregunta.**—¿Qué se ha hecho de los fondos que durante los días de feria se entregaron por varios industriales para que fuesen repartidos en los establecimientos benéficos y cuya cantidad se nos dice debe estar en poder de la primera autoridad de la provincia?  
Nuestro colega *El Almeriense* hizo esta misma pregunta que no fué contestada.  
Veremos si nosotros somos mas afortunados que *El Almeriense*.

**Todas las clases sociales de esta ent-**ta población han juzgado el hecho ocurrido ayer con nuestro Director como se merece, y todas han protestado indignadas de un procedimiento que no tiene ejemplo en nuestra ciudad, ni en el mando de los conservadores ni el de otras situaciones liberales.

No sabemos que habrá hecho á estas horas el Sr. Gobernador de la provincia á pesar de que el asunto está en los tribunales.

Pero por lo menos á las horas estas ya deberían estar suspensos los autores de esa fechoria propia de caribes.

¡Ah, Sr. Gobernador! Ya denunciaremos á V. S. cosas de las que tendrán que ocuparse los tribunales á menudo, puesto que el paso dado para hacer enmudecer á la prensa ha de dar un resultado contrario á lo que apetecen sus autores.

**Tanta inmoralidad es imposible.**—Se nos han dicho tales cosas, y tales hechos, y tales escándalos, respecto á las casas de prostitución, que tales inmoralidades son imposibles, pues no creemos que se haya hecho un objeto de comercio de ellas.

Y lo decimos para que por quien corresponda ponga coto al abuso.

Nada mas por hoy.

**El entierro de D. Agustín Bocanegra.**—El miércoles tuvo lugar la conducción de los restos mortales del que fué en vida nuestro inolvidable amigo D. Agustín M.<sup>o</sup> Bocanegra, al cementerio de esta ciudad, y apesar de lo desahucado del día una multitud inmensa compuesta de todas las clases de la sociedad acudió solícita á rendirle el último tributo de cariño; confundidos en un mismo sentimiento del mas profundo dolor vimos á las personas mas distinguidas que nuestra población tiene, y á multitud de honrados hijos del trabajo, á muchos de los cuales se escapaban lágrimas abundantes y sollozos mal comprimidos.

No sin viva emoción presenciáramos un pugilato nobilísimo que sostenían muchos obreros, que deseaban ser los primeros en tener la honra de conducir en sus hombros los restos inanimados del que en vida, acudió presuroso á enjugar tantas lágrimas. Las cintas eran llevadas por los Sres. D. Juan Lirola, D. Juan Casinello, D. Francisco Laynez, D. Felipe Bustos, D. Francisco Tovar, y D. Federico Benitez, y el duelo fué presidido por D. Fernando Cumella, don Francisco Bustos y D. Antonio Durán.

Cuando la Iglesia rezó sus últimas oraciones y la triste ceremonia terminó, la numerosa comitiva volvióse silenciosa á la población, impresionada viva y profundamente.

**Muerte repentina.**—Anteayer murió repentinamente en el café del Sr. Roura uno de los mozos llamado Francisco Alonso.

Por orden del Juzgado el cadáver fué conducido al panteón.

**Viage.**—Ha marchado á Madrid el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

**Entorpecimiento.**—Al vapor de Orán no pudieron darle entrada en nuestro puerto antes de ayer á la hora de su llegada por traer un cadáver á bordo. Hechas las diligencias necesarias en estos casos resultó ser el cadáver la hija del Sr. Cónsul Francés en esta plaza, que se embarcó en Orán el día antes y falleció en la travesía de Orán á esta.

**Gracias á Dios.**—A los ocho días de interregno periódico, hemos recibido el núm. 1.991 de nuestro apreciable colega *El Progreso* correspondiente al día 9 del corriente.

**Muertes.**—El día 19 del actual á las 12 de su mañana se celebrará en el Ayuntamiento de Lucáinena de las Torres la tercera subasta de pastos.

El día 24 del actual á las 12 de mañana se celebrará en el Ayuntamiento de Velez-Blanco, la segunda subasta de pastos.

El 24 á las 12 en el Ayuntamiento de Urracal, la segunda subasta de pastos.

El 9 de Diciembre, á la misma hora en el Ayuntamiento de Santafé, la subasta de leñas.

**Jefatura de minas.**—Desde el 17 al 24 de Noviembre se celebrarán las operaciones facultativas siguientes:

Demarcación de la mina Demasia á Vascongada, en la cañada del pozo, término de Nijar, perteneciente á D. José Andrés Inza, vecino de Cuevas.

Demarcación de la mina, El Centinela de Pedro, en el Cerro del Collado, término de Nijar, propiedad de D. Antonio Hernandez Sanchez, vecino de Almería.

Demarcación de la mina Demasia á Santa Cruz, en el Cerro de la Higuera, término de Nijar, perteneciente á D. Juan Gil Lopez, vecino de Nijar.

**Apertura.**—Se ha señalado definitivamente en el Ateneo de esta capital, el domingo 21 del corriente, para que tenga efecto la solemne sesión inaugural del curso académico de 1886 á 1887; é inmediatamente despues de ella, comenzarán los debates de las Secciones y las conferencias y veladas en proyecto.

Oportunamente daremos cuenta detallada de estos actos, que llevarán sin duda gran animación y movimiento á dicho centro de cultura.

**Cámara de Comercio.**—Dice *El Almorriense*:

«El domingo celebró Sesión la Junta directiva de esta respetable Institución.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se aprobó la exposición que la Cámara de Comercio dirige al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo se proceda á construir el contra-muelle inmediatamente y que se emplace este en la margen derecha de la Rambla del Obispo.

La exposición muy razonada fué aprobada y ya ha salido para Madrid.

Entre las comunicaciones de que sedió cuenta figura una del Ministerio de Estado poniendo en conocimiento de la Cámara haber sido aprobado por el Reichstht Austriaco una proposición que tiene por objeto se e tablezca con subvención oficial una gran línea de Vapores,

que haga el servicio entre los puertos Austracos, los de España, y el Brasil.

Se dieron las gracias por lo acertados que han estado los Sres. Terriza y Verdejo, Tesorero y Secretario de la corporación, en la instalación de las oficinas de este Centro.»

**Memoria.**—Tenemos á la vista la Memoria de la Junta de Obras del Puerto y vemos con satisfacción, que merced al aumento de subvención, podrán continuar las obras con la actividad que hasta ahora llevan, pues con los anteriores recursos hubiera sido preciso suspender los trabajos.

Notamos con gusto, que apesar de tanta calamidad ha crecido la exportación del país y que hay un aumento de este año con respecto al anterior, de 9009-98 pesetas por el concepto de arbitrios marítimos.

Lo cobrado por exportación y ei 50 por 100 de carga ha crecido desde 49,679'98 pesetas hasta 71'329'11 pesetas, debiéndose este aumento á la exportación del mineral de hierro y á la de frutas y hortalizas.

Merece consignarse, que la exportación de hortalizas se ha elevado de 102 á 277 toneladas en un solo año.

**Luizias de estrellas.**—Se anuncia para los días del 15 al 23 del corriente una lluvia de estrellas.

Veremos á ver quien miente.

—**Docto! ¿no me dará usted un remedio para hacer callar á mi mujer?**

—No hay más que uno y aún así no es más que un calmante para la enfermedad que padece.

—**Y cual es?**

—Dejar á usted sordo.

**Pasatiempo.**—Está diluviando, y al salir á la calle D. Melquiades, su mujer le presentaba dos paraguas.

—**Y qué quieres que haga con estos dos chismes? Con uno me basta.**

—No, hombre, los dos paraguas, ¡no ves que llueve tanto!...

—**Oye, hijo.**—decía un anciano con aire de orgullo,—yo he nacido el mismo día que el rey.

—**Entonces serán ustedes gemelos,**—respondió el joven.

—**¿Cómo te gusta ir al teatro?**

—**¿A mí? De frac.**

—**¿Y á ti, Luis?**

—De levita.

—**¿Y á usted, D. Timoteo?**

—**¿A mí?... de gorra.**

Eso dicen aquí algunos cuando se trata de leer nuestro periódico.

—**¿Como te gusta leer LA CRÓNICA?**

—**A mí, de gorra.**

Y el suscriptor tiene que borrarse para librarse de tanto *gorrista* importuno.

**Chispitas.**

En el espejo de Laura  
Se miraba doña Alfonsa  
Y al contemplarse tan fea  
Exclamaba con voz ronca:  
—**¡Qué malos son los espejos  
Que usan las niñas ahora!**

Un marido celoso en demasia  
á su mujer zurraba cada día,  
y un marido de mas condesciente  
se quejaba de granos en la frente.  
Ni muy celoso, pues ni confiado  
deberás ser, lector, si eres casado.

Aquí yace un usurero  
Que no se quiso curar,  
Por no atreverse á gastar  
Un poco de su dinero.  
Dejó un sobrino heredero  
Y tal cuenta al año dió  
Del caudal, que amontonó  
La avaricia del judío,  
Que hasta el cadáver del tío,  
Segun dicen se comió!

Aquí reposa un doctor  
en absoluto quietísimo.  
—**¿Lo mataron?**—No señor.  
—**Es que se asistió á sí mismo.**

Aquí reposa un barbero  
Mudo está: ya no respira.  
—**¿Mudo? ¡parece mentira!**

**Se está viendo en Dublin un curioso** proceso que da origen á todo género de incidentes.

El R. lo. Keantinge es un antiguo presidiario fugado, llamado Arthur Moreton, que ha desahucado en varias poblaciones del Reino Unido el papel de sacerdote. Llegó á Dublin, y tales mañas supo darse, que un sacerdote auténtico le confió su sustitución durante larga ausencia, y lo grave del caso fué que si se prolonga mucho lo habría sustituido totalmente en el cariño de los fieles, por sus natural elocuencia y la habilidad con que sabía inventar *obras piadosas* y sacarles dinero.

El improvisado clérigo ha presentado en descargo suyo á una mujer—la suya—colgándole el milagro de haberla convertido al protestantismo, y uno de estos días, al salir de la audiencia la buena mujer armó tal escándalo en defensa de su marido, excitado al pueblo á ponerle en libertad, que la policía hubo de intervenir para calmarla.

Lo mas curioso es que el procesado tiene muchos admiradores místicos y devotos, y se proponen pagar los gastos de la defensa para salvar á tan santo apóstol.

**En el pañuelo.**—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referi-

dos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 10.

**Entrados.**

De Barcelona, vapor Evangelin.  
De Orán, id. Esperanza.

**Despachados.**

Ninguno.

**ANUNCIOS.**

**Se vende una góndola, dos caballos y los arreos correspondientes para su enganche, en la cantidad de seis mil reales.**

Calle de Hernan-Cortés 5, daran razon. 1-4

**Juan Gimenez Martinez, dueño del depósito de**

plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace 29 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran colección de frutales enanos que son los propios para este país, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

**Sastrería española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.**

**Se alquilan los espaciosos almacenes de los Señores Pi-queras en la Plaza de San Sebastian donde D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacén de quincalla.**

Tambien se alquila el piso principal de la izquierda sobre dichos almacenes.

Daran razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33. 12

**Compañía General de Tabacos de Filipina.** *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**Por fin llegó. Se acaba de recibir la rica aceituna sevillana de la Reina á 2 reales libra, Manzani-lla á 1 y medio, la acreditada manteca de Hamburgo, chorizos extremeños, queso de bola, salchichon de Vich, vinos y licores de todas clases, el rico Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otra infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de alfarneat, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca.**

Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2.—*Marquesa.*—2

**A los consumidores de alambres galvanizados.**—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores: El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.<sup>o</sup> Marzo.

NOTA.—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.<sup>o</sup> de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números.

¡¡Mucho ojo!!

**SOMBRERERIA DE RODRIGUEZ Y GONZALEZ.**

16, TIENDAS, 16.

En este nuevo establecimiento se han recibido de las principales fábricas de España y del Extranjero, las últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Tambien hay sombreros de copa y de canal, superiores, y un elegante surtido en gorras para niños y caballeros.

**COLEGIO DE LA PURISIMA**  
DIRIGIDO POR DOÑA CONCEPCION MARTINEZ  
CALE DE LOS HILEROS. 8-8

**Con perfeccion y equidad: Se** ponen telas en som-  
drillas y paraguas. Hospital 10. 14

EL BUEN GUSTO Y ESMERO EN CONFECCION  
DE  
VESTIDOS ABRIGOS Y SOMBREROS.  
LA  
**MODISTA FRANCESA.**  
Ricardos núm. 6. 16

**Dependiente.** Desea encontrar colocacion una persona apta para droguerías, almacén ó tienda de comestibles. En esta imprenta darán razon. 4-4

**Contra la difteria.**

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

**G. Principe Alfonso, 6.**

PUERTA DE PURCHENA.

**SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS**

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CAPSULAS, MECHAS  
Capital social 4.000.000 de rs.

**Fabricas en Cabanas Girona y Francia**

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA, BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilógramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg.	
Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » »	
» » 3 blanca » » 2'10 » »	
» » 3 negra » » 2'60 » »	

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.

» dobles » » 30'00 » »

» triples » » 35'00 » »

» cuádruples » » 42'50 » »

» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Dirección en Almería: D. José Lopez Guillen, calle Real núm. 25.

**Ginesa Lopez é hijo**

ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

GINESA LOPEZ É HIJO,

FÁBRICA DE CHOCOLATE

**MOVIDA Á VAPOR**

Almería.

**El médico cirujano Sr. Ruiz**

Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO APOLO**

COMPANIA CÓMICO-LIRICA

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN ESPANTALEON

Funcion para el Viernes 12 de Noviembre de 1886.

(Véase en los carteles.)

A las 8.

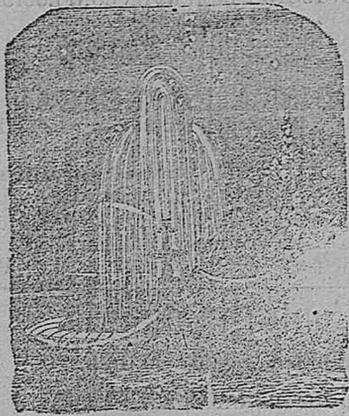
Entrada general, 1 real.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño. Preparada únicamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

## A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parísiense* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfección y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.  
 » » » visita . . . 16 »  
 » » » americana 28 »  
 » » » cartapaseo 40 »  
 » » » salon 50 »  
 Cincuenta » » sellos engomados 2 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 1-18

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º

Precio de cada frasco 2½ reales.

## La Fama.

J. ORTÁ Y COMPAÑÍA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2, estrellas á sálichichon legítimo de Yich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimienta y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berbería, mortadella de Polonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, café y té superiores.

## CARMONA Y COMPAÑÍA.

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredos bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, egremanes, flecos, y golpes con abalorio guantes de cabritilla y de pie de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por uso propietario del Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## COMPAÑÍA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECCIOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

BOBONES Y CAJAS GRANES DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 —Sucursal, Montero.

MADRID.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para más informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Rildao 5 y Paseo del Principe

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, ace- ras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

## SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de más géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS.

Por Don Joaquin Yagüe

UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez.

ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, es el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

## En el establecimiento de carpintería

de Antonio Gallurt Lorente que se situa en la calle de Granada núm. 55 no solamente se trabaja todo lo que pertenece al arte de Carpintería sino tambien todo lo que pertenece á carpintería y barnices de piano, armonium é instrumentos análogos garantizando su composura.

## A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán más caras que otras.